EL ECO PORTUENSE

Periódico Católico

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Los pagos anticipados
Al mes..... Ptas. 1'0
Trímestre..... » 2'50

PUERTO DE SANTA MARÍA
JUEVES 25 DE MARZO DE 1915
Con censura eclesiástica. Segunda época

PRECIOS DE ANUNCIOS
Esquelas, comunicados y anuncios a precios convencionales

Número 51

CIRCULAR

DEL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO, SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS

La *Gaceta de Madrid* publicó en el pasado mes de Enero un Real Decreto que apareció en el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* del Arzobispado de Sevilla, declarando fiesta nacional el próximo día 28, en que se cumple el IV Centenario del nacimiento de la Virgen de Avila.

Bien merecidos tiene los honores oficiales, que por Real orden han de tributarse en España, la Santa bendita que es honra, gloria y prez no solo de la Nación Española, sino del mundo entero y sobre todo de la Iglesia Católica.

Por coincidir la fecha del 28 de Marzo con la Domínica de Ramos, y por consiguiente con el comienzo de la Semana Santa, no será posible organizar fiestas especiales para asociarnos al júbilo nacional, conmemorando el cuarto centenario del nacimiento de esta mujer extraordinaria en letras, en prudencia, en actividad, en celo, en sabiduría celestial y sobre todo en heroicas virtudes y excelsa santidad. Pero sí rogamos a nuestros amados diocesanos que se acerquen aquel dia a recibir los Santos Sacramentos, dando gracias a Dios Nuestro Señor, por haber concedido a España el singular beneficio de contar entre sus hijos esclarecidos a la insigne Doctora mística, Teresa de Jesús, asombro de los hombres más ilustres de su época, que fué la más gloriosa de nuestra grandeza nacional, y que hoy mismo después de cuatro siglos es su memoria bendita entre nosotros, hasta el punto de ser honrada por la nación entera, tributándole un homenaje solemne de afecto y de veneración.

La Archidiócesis de Sevilla tuvo ya el consuelo de visitar su cuna y su sepulcro en el año anterior. De aquella peregrinación conservan gratos recuerdos cuantos tuvieron la dicha de venerar los Santuarios de Avila y Alba de Tormes. Para conmemorar el cuarto centenario de su nacimiento, invitamos a los devotos de Santa Teresa de Jesús, a la asistencia a un solemne *Te-Deum*, que se cantará en acción de gracias en la Iglesia de las Teresas, fundación de la Santa Madre, el día 28 de Marzo a las cuatro de la tarde; y asimismo rogamos al vecindario católico de Sevilla que cuelgue los balcones de sus casas en señal de regocijo, en ese día en que la bandera española se izará en los edificios públicos y el Ejército vestirá de gala, en virtud de la disposición oficial, que es digna de todo aplauso y alabanza.

Asimismo deseamos que en las demás poblaciones de la Diócesis, los señores Curas den cuenta a sus feligreses de nuestros deseos, y que, en hora conveniente se cante también el *Te-Deum*, escogiendo el templo de las Carmelitas donde hay monasterio de estas religiosas.

Sevilla, 10 de Marzo de 1915.

† Enrique, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

ITALIA

I

Una personalidad eminente, muy al tanto de la política de Italia y que acaba de llegar de aquel país, donde reside, me ha hecho el honor de comunicarme sus impresiones sobre el estado de los espíritus y la verdadera tendencia de la opinión pública y sobre todo de las corrientes que predominan en las esferas oficiales.

En su sentir, Italia representará hasta el fin la comedia de la intervención, pero que dejará que terminen las hostilidades sin haber intervenido, y descansando confiada en su expertísima diplomacia, aguardará que se entablen las negociaciones de paz para obtener de los vencedores una compensación por el servicio que les ha prestado, no uniéndose a sus adversarios. Si gana Alemania pedirá de un golpe Niza, Saboya, Córcega y Túnez, y concluirá por contentarse con que le den alguno de esos territorios. Si vencen los aliados, reclamará el Trentino, Trieste y el Adriatico septentrional. Y como los beligerantes, fatigados por la cruente lucha, y ávidos de descanso, lo que más temerán será que se les creen complicaciones que renueven la contienda antes de que el fuego esté del todo apagado, Italia se aprovechará de esa situación de ánimo para salirse con la suya, y sacar buena tajada.

Cuando se habla de política italiana, me decía mi ilustre interlocutor, se desdeña con demasiado frecuencia un factor importantísimo, en el que nadie piensa, y que representa sin embargo, papel muy principal: el rey.

No hay que olvidar que este pertenece a la paradógica y enigmática casa de Saboya, que es un verdadero contrasentido, y que habiendo principiado en la historia por merecer el nombre de «Casa de Santos» ha concluido por hacerse acreedora al de «Casa de piratas».

En ella encontró la Santa Sede, en siglos pasados, sus más firmes y heróicos defensores, y de ella han salido en nuestros tiempos sus más despiadados verdugos y más brutales expoliadores.

Pero el instinto atávico reaparece de vez en cuando a través de esa transformación, y hay momentos en que los Saboya, por mucho que hayan degenerado se estremecen al oir la voz del honor, a la que tan susceptibles eran sus gloriosos antepasados.

Por eso nos contaban en 1870 que el rey Victor Manuel de entonces lloró lágrimas amarguísimas, creyéndose deshonrado, cuando sus ministros y consejeros responsables le impidieron cumplir la palabra de honor que desde Magenta y Solferino tenía empeñada con Napoleón III de volar en ayuda de Francia, si ésta le necesitaba.

Obedeciendo a análogos sentimientos, parece que el rey actual siente abrasársele la cara de rubor cuando alguien le recuerda el papel tan poco airoso, por no decir cosa más fuerte que ha representado con los paises germánicos.

Por más que se aguce el ingenio y se recurra a distingos y sutilezas, es innegable, para todo hombre accesible a sentimientos caballerescos, que Italia cometió una calificada felonia al salirse, con sin igual desenvoltura, de la Triple Alianza, cuando llegó el momento supremo en que estaba más necesitada de su concurso solemne y reiteradamente ofrecido por espacio de un cuarto de siglo.

Todas las argucias diplomáticas, todos los sofismas cancillerescos, no conseguirán atenuar la brutalidad del hecho, y parece ser que Victor Manuel, dándose cuenta perfecta de lo poco noble de su actitud, no quiere agravar su falta de palabra.

«Para vergüenza, dice, basta la neutralidad. Si convertimos ésta en hostilidad armada, cuando nuestros antiguos aliados nada han hecho que a ello nos autorice, entonces apuraríamos hasta las heces el cáliz de la ignominia. No quiero que el nombre de un Saboya quede indisolublemente unido en la Historia a un acto de deslealtad tan monstruoso.»

Esta es la pura verdad, que habrán de reconocer lealmente, si son imparciales, lo mismo francófilos que germanófilos, pues aquí no se trata de las simpatias que merezcan estos o los otros beligerantes; se trata únicamente del respeto a la fe jurada.

Nada más pueril que las distinciones entre guerra agresiva y guerra defensiva.

Aunque los términos textuales del Tratado de la Triple Alianza permiten invocar esta escapatoria, hay consideraciones de orden moral que están por encima de todos los textos.

Italia, a la sombra de ese Tratado, ha vivido y prosperado durante veinte y más años, haciendo figura de primera potencia, y exprimiendo la alianza hasta sacarla todo el jugo posible.

Y después de haber estado a las maduras se niega a las duras.

Si consideraba que los imperios amigos suyos se lanzaban a una guerra injusta o insensata, nada más natural que hubiera ejercido sobre ellos la más afectuosa presión para impedírselo, hasta agotar todos los argumentos que creyera más eficaces, pero si no conseguía retenerlos, moralmente estaba ligada a ellos y debía seguir sus destinos.

Y en último extremo, más se comprende que entonces antes de romperse las hostilidades hasta hubiera amenazado con pasarse al campo contrario para impedir el desafuero. Pero lo que no tiene ni explicación ni excusa es lavarse las manos, permanecer cruzada de brazos, y decir, «esperaré a ver el giro que toman las cosas y si van mal para mis ex-aliados, contribuiré a darles el golpe de gracia; mientras tanto a nada me arriesgo; solo entraré en liza para dar un golpe traicionero de última hora a lo Beltrán Claquin».

Esta es la perspectiva que espanta a Victor Manuel, y esta es la razón de que resueltamente sea opuesto a toda intervención armada.

Y seguirá siéndolo, opina mi informador, a no ser que se presente un caso hoy por hoy extremadamente improbable: el de una grande y decisiva victoria obtenida por los aliados. Pero había de ser tan grande, que dejase a los enemigos a merced de los vencedores. Entonces el instinto utilitario hablaría más fuerte que todo, y en Italia se levantaría una ola de fondo, irresistible, que arrastrase al rey; sin consideración a sus escrúpulos, y le obligasen a terciar en la contienda.

Como esa eventualidad parece en estos momentos inverosímil, todo induce a creer que la neutralidad italiana se mantendrá indefinidamente, a pesar de la agitación intervencionista que se observa en alguna de las grandes ciudades.

Solo que, para que esa neutralidad produzca efectos conminatorios, e impresione a los beligerantes, se representará la farsa en todos sus detalles, haciendo febriles preparativos para la guerra, como si se estuviera en vísperas de entrar en batalla.

Entre esos preparativos no todos son bélicos, y hay problemas que nada tienen que ver con la milicia, y que los italianos necesitan, sin embargo, resolver si quieren estar preparados para todas las eventualidades.

Uno de esos problemas, y no el menos interesante, es el de la ley de garantías.

Si Italia toma parte en la guerra europea y rompe, por consiguiente, toda relación diplomática con Austria y Alemania, ¿qué gajes puede dar al Papa de que para nada sufrirán las relaciones de la Santa Sede con esas potencias? ¿Cuál será el estatuto que la nueva situación creará al Soberano Pontífice? ¿Cómo podrá seguir vigente la ley de garantías, en la que tan interesado está el honor de Italia?

He aquí un importantísimo punto de Derecho que principia a causar vivas inquietudes a los estadistas italianos, y que merece se le consagren algunas consideraciones, pues la materia no puede ser indiferente a ningún católico.

FRANCISCO MELGAR.

El evangelio de la frugalidad de Alemania

En la batalla de Trafalgar, Inglaterra esperaba, según la frase de Nelson, que cada hombre cumpliera con su deber. En la guerra actual, Alemania espera que cada miga de pan realice su misión. Frugalidad, Austeridad, Economía. Las mujeres han cambiado sus sortijas de oro por anillos de hierro para sostener las fianzas nacionales. Yo he visto uno de estos anillos en la mano fina y elegante de una señora alemana. Tenía una inscripción que decía: «Oro dí yo por hierro en 1914».

—¿Le gusta a usted?—me preguntó la señora.

—Me parece—le dije—el mejor adorno que puede ostentar hoy una alemana amante de su patria.

—Yo estoy muy orgullosa con mi anillo de hierro—añadió la señora.—Y además, ¿sabe usted?, dentro de quince o veinte años estos anillos valdrán lo que una quiera... Mucho más que si fuesen de oro. Claro, que yo no me desprenderé nunca de él. Lo llevaré siempre. Al lado de una sortija de precio, hará un efecto muy bonito...

Las mujeres alemanas coquetean, como se ve, con sus anillos de hierro. Han hecho alegremente el sacrificio de sus mejores joyas y hasta han sabido sacar de él una cierta vanidad femenina. Alemania entera, por lo demás, se sacrifica de igual modo. Hay que economizar. Hay que abstenerse de todo placer cuya realización pudiera acelerar el agotamiento de las reservas nacionales. «En circunstancias como las presentes—dicen los periódicos—nada es despreciable». Y un sabio profesor escribe una columna de prosa eruditísima en un diario berlinés para demostrar que las mismas cortezas de tocino, víctima hasta ahora de un injusto desdén, pueden prestarle a la patria servicios meritísimos, ya que sirven para engrasar las botas de los soldados y hacerlas impermeables a la humedad de las trincheras. Ostwald, tal vez el más popular de Europa de todos los hombres de ciencia alemanes, se va por las ciudades del imperio predicando el evangelio de la frugalidad, congregando a las amas de casa y diciéndoles cómo tienen que administrar el pan, la carne y la manteca para evitar el agotamiento de estas substancias.

Se ha renunciado al pan fresco, suprimiendo el trabajo nocturno de los panaderos y se ha creado el «kriegsbrot» o pan de guerra. Este pan, compuesto de trigo, salvado y patata, se fabrica bajo la dirección del Estado, que no es precisamente, un panadero, para «goumerts». Algunas familias cuecen todavía pan blanco en sus casas, y los periódicos se indignan. «En la mesa del kronprinz—dicen—no hay otro pan que el pan de guerra».

Obligada a privarse de todo, Alemania se priva hasta de guardar las reliquias de sus héroes. Un sable, un yelmo, un boton o una correa del hijo o del padre caídos, el buen alemán, que lo conservaría con tanto amor, renuncia a ello y lo lleva al Ministerio de la Guerra. Todo es aprovechable. Los hornos de fundición necesitan metal. Las fábricas de tejidos, para seguir haciendo artículos de lana, necesitan algodón.

Alemania reanuda sus tradiciones de sobriedad, interrumpidas en sus últimos años con la prosperidad fulminante del país. Del lujo de hace siete meses no queda ya más que un recuerdo. Yo creo haber contado que en la Tauentzienstrasse, de Berlín, la calle de las elegancias de la gran ciudad, un señor me decía que, cuando joven, había visto crecer patatas. Es posible que el mismo señor vuelva a ver crecer patatas en la misma Tauentzienstrasse. Alemania, en efecto, ha hecho una siembra formidable. Ha sembrado, no sólo en los campos, sino en los terrenos baldíos de las ciudades. Le ha aplicado a la tierra todos los recursos de la ciencia para hacerla fértil, y espera de ella el mismo sacrificio que está obteniendo de sus hombres.

Todo tiene que dar ahora en Alemania su máximum de resultado. Alemania está dispuesta a resistir con el último hombre, con el último fusil, con el último marco y con la última miga de pan.

J. C.

La Guerra submarina

Antes de que Alemania declarase el bloqueo de las costas inglesas, se ocupaba mucho la prensa holandesa, que por la situación de Holanda es la más interesada, en discutir si los submarinos alemanes podrían o no hacer el bloqueo.

Fundándose en que el acorazado «Formidable» fué hundido a la altura de Plymouth que está en el extremo occidental de la isla, deducían que el radio de acción de los submarinos alemanes era muy considerable y que recorrían todo el canal.

Discutían los holandeses si podrían llegar los submarinos al mar de Irlanda y opinaban que no, pero desde luego admitían la posibilidad de que se cerrasen todos los puertos del canal, incluso Londres, quedando abiertos Liverpool y Glasgow, por donde creían continuaría abasteciéndose el comercio inglés, que no sufriría quebrantos de verdadera importancia.

Pero es el caso que se ha demostrado la presencia de submarinos alemanes torpedeando barcos mercantes al norte de Liverpool. Ahora bien, estos submarinos han podido ir hasta ese lugar por el sur o por el norte de Inglaterra; es decir, siendo su base naval algún puerto belga, como suponen los holandeses, o saliendo de los puertos alemanes acompañados de algún crucero rápido, que ya cerca de las costas escocesas les haya abastecido del potróleo total que cabe en el submarino para aumentar de ese modo su radio de acción.

Sea uno u otro el procedimiento seguido, el hecho ha sido gravísimo para Inglaterra.

Posteriormente ha declarado Alemania de manera oficial a las naciones neutrales el bloqueo de las costas inglesas, y el tiempo nos irá marcando las fases de este inesperado y decisivo duelo naval.

Pueden ocurrir en esta lucha submari-

na dos cosas, o que estos barcos alemanes sean tan perfeccionados que se basten para hacer efectivo el bloqueo, impidiendo que lleguen víveres a Inglaterra desde el primer momento, o que solamente pueden establecerlo por raids, es decir, saliendo de los puertos alemanes una escuadrilla de submarinos acompañada por otra escuadra de acorazados de combate que los escolta hasta cierta distancia, llevando como vanguardias algunos barcos pescaminas para limpiar el camino en los mares poco profundos que hay hasta bastante al norte de la isla de Heligoland. Una vez llegados a mares profundos donde no se pueden colocar, dejarán a los submarinos que continuen su raid, pasando por el norte de Inglaterra.

Es posible que la escuadra inglesa trate de impedir estas salidas y entable combates navales al norte de Heligoland, que es donde comienzan los fondos profundos, y en ese caso se repetirá lo del combate donde se hundió el «Blucher», y según se rumorea el «Lyon» y otro análogo fué atacado por los submarinos que acompañaban a la escuadra alemana con bastante éxito.

Otro día, Dios mediante, seguiremos estudiando el futuro combate naval, para no alargar este escrito.

Sebastián Mantilla
Teniente Coronel de Estado Mayor.

Viena

Pastelería : y : Confitería

CERVECERIA

Refrescos helados de todas clases

Servicio esmerado para lunchs, bodas, banquetes, bautizos, etc.

Dulces, pasteles, bollos y ensaimadas á 0'10 y 0'05.

Bombonería, caramelos, conservas, embutidos, quesos, Vinos y Licores de las marcas más acredi1adas.

Duque de Tetuán y S. Miguel 1 y 3

CADIZ

El Calvario

Una Virgen, sin mancha, su mirada
alzada, hacia una cruz, triste, afligida;
un joven con el alma dolorida,
pero libre de culpas, no manchada.

Una mujer ante la cruz postrada
llorando faltas, en dolor sumida;
y un hombre que por todos da su vida,
su humanidad, sobre la cruz clavada.

Es la Virgen, sin mancha, la criatura
más pura que el Creador hubo creado;
es el joven del justo la figura;

lo es la que llora del dolor profundo;
y el que por todos muere en cruz clavado,
El Hombre-Dios, El Redentor del Mundo.

Julio Merello,
Inspector general, jubilado,
de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

La Alemania social

Verdadera situación del obrero en Alemania

No con ánimo precisamente, de vindicar a Alemauia—que no lo necesita—de las groseras afirmaciones que a diario lanza contra ella la prensa izquierdista, sino por vía de información, reproducimos el siguiente artículo que publica un periódico de provincias.

Regula las situaciones entre el obrero y el patrono el «libre contrato del trabajo»; el obrero en su libertad de contratar no tiene más limitaciones que las impuestas por los reglamentos, unas en interés del orden general, y otras, consideradas como obligaciones del patrono, conducentes a la defensa de la vida y conservación de la salud del obrero, todas las cuales al ser cumplidas, redundan siempre en su benegcio.

La ley del libre contrato del trabajo, reconoce el libre derecho de asociaciones, de reunión y de relevación de juntas o asambleas, y en el C. G. art. 152, se anulan todas las limitaciones y disposiciones penales que se opongan a la unión de los obreros para lograr un salario y unas condiciones de trabajo favorables, y especialmente para reunir medios con que hacer frente a los casos de suspensión de trabajo o despido del trabajador y solamente queda prohibido aquello que representa violencia y atropello del derecho ajeno.

Este derecho, reconocido a los obreros, les da amplias facilidades para la defensa de sus intereses frente a los patronos, por medio de las organizaciones sociales de que tan acertado y amplio uso han hecho los obreros alemanes.

Fruto de estas organizaciones ha sido la inteligencia de patronos y obreros mediante los contratos por tarifas y por acuerdo, como consecuencia natural de estos contratos, de pactos arbitraje sobre la aplicación de tarifas, para así resolver por medios pacíficos las contiendas surgidas o que puedan surgir, desarrollándose prósperamente estas instituciones con influencia eficaz en las relaciones del trabajo, lo mismo respecto a los obreros que a los patronos, y su brilllante resultado ha hecho concebir el propósito de hacer general el régimen de tarifas

El derecho de reunión en juntas o asambleas, es completamente inseparable del derecho de asociación, y reconocido está hoy al obrero y hecho extensivo al orden político.

En el Imperio alemán no fué reconocido este derecho hasta 1908, pero desde esta fecha está establecido de una manera uniforme para todo el Imperio, con grande utilidad para la comunicación de los obreros entre sí en la concreción de sus aspiraciones.

El derecho de reunión no está limitado mientras su objeto no caiga dentro de la sanción de las leyes penales. Las sociedades políticas tienen solamente la obligación de presentar sus estatutos con la relación de sus miembros y de sus autoridades directivas, y para las asambleas públicas no se requiere el anuncio previo a la autoridad, sino que basta con la inserción de la convocatoria en un periódico de alguna circulación.

Complemento de las organizaciones sociales obreras, son los Tribunales profesionales, cuya misión es entender en las cuestiones surgidas entre obreros y patronos, y que están constituidos por un presidente neutral y un cierto número de vocales, mitad patronos y mitad obreros, elegidos por votación directa y secreta de unos u otros. Las sentencias de estos tribunales merecen gran confianza a ambos elementos, precisamente porque intervienen en ellas patronos y obreros.

El número de estos tribunales aumenta de día en día, y habrá de establecerse uno en cada distrito que tenga 20.000 habitantes; en 1913, existían 998, cuya jurisdicción comprendía extensos territorios y millones de habitantes. El crédito de esta institución se basa en la confianza que inspiran sus sentencias, en su tendencia pacífica, en la rapidez de su tramitación, pues la tres cuartas partes de las quejas constituidas, han de ser despachadas en catorce días, y en cuanto a los autos finales, el 20 por 100 en el término de una semana, el 25 por 100 en el de dos, otro 25 por 100 en el de un mes, el resto en el de tres meses; y, por último, aumenta el crédito de la institución la baratura de su justicia, pues las quejas sólo cuestan un marco por cada hecho.

En Alemania el obrero interviene en todas las instituciones con él relacionadas, y así en la dirección de las cajas de socorro figuran los obreros con las dos terceras partes de sus miembros y los patronos con una tercera parte y lo mismo en todas las demás clases de cajas. En el seguro de inválidos están representados obreros y patronos por partes iguales en la Dirección, como en todas las dsmás clases de seguros menos en la de accidentes, en cuya administración los patronos, como pagadores que son, son los únicos que intervienen.

Para ilustrar al obrero en su derecho, había en Alemania en 1912, 916 instituciones de información, que un año prestaron sus servicios a 1.841.364 personas.

En todo taller a que hayan de concurrir más de diez obreros, el trabajo se realiza con arreglo a un reglamento previamente determinado con el sentimiento de los obreros, y en el laboreo de las mismas, los obreros para su seguridad tienen una intervención por medio de los llamados «hombres de seguridad», para los efectos de la inspección de las mismas, para la previsión de desgracias y observancia de los reglamentos.

En cuanto al derecho de elección de representantes en el orden político, si bien en algunas dietas y Comunidades existen todavía antiguas prescripciones, éstas tienden a desaparecer con tanta más razón cuanto que ya el obrero tiene el derecho de elección con respecto al Parlamento imperial. y ante sus vigorosas iniciativas políticas no podrán sostenerse esas remembranzas de tiempos pasados.

Tal es la situación del obrero en el orden del derecho civil y social, muy distinta, por cierto, de la supuesta esclavitud del militarismo. El movimiento encaminado a la creación de un «derecho armónico del trabajo», ha sido, a decir verdad, interrumpido por la guerra, pero terminada ésta, renacerá con nuevos bríos, alentado por la intervención de energías nuevas y la esperanza cierta de éxitos felices.

La guerra oprime con mano dura a toda Alemenia, afectando algunas relaciones sociales que marchaban hacia la prosperidad y en cuyo fomento puso gran empeño, hoy sensiblemente perturbado y perjudicado. Por esto el obrero se siente indignado contra el proceder de Inglaterra, que ha obligado a Alemania a tomar las armas.

Como se ve, la situación del obrero en Alemania no es la de un esclavo, sino la de un ciudadano libre, consciente de su derecho.

J. Giesberts.

OSBORNE Y COMPAÑIA

Casa Fundada en 1772

Especialidades:

Menesteo	Pesetas	36.— la doz
Amontillado Fino Quinta	»	45.— »
Finísimo Coquinero	»	50.— »

De venta en los principales establecimientos.

Sport Portuense

Expendeduría Oficial de Explosivos, núm. 12.
ESPECIALIDAD
en Cartuchos cargados de Caza y Tiro de Pichón.

Surtido completo en este ramo
Calle San Juan, núm. 1

Expendedor oficial: Don Javier Merello.

Como juzgó antes Inglaterra al Kaiser

El 1.° de Julio de 1907 escribió la *Westminister Gazzette:*

«El sentimiento británico hacia el Emperador alemán es en todos los tiempos el de la estimación, y puede estar persuadido de que esta atención hacia él será imperecedera, lo mismo en días malos que en buenos; consideración que de continuo conservan los ingleses para un rival poderoso que viene con valentía a ejecutar sus asuntos.»

A continuación se citan las procedencias y datos sin otra crítica ni observación.

Daily News del 12 de Noviembre de 1907:

«Pueden hacerse diversas opiniones sobre la política interior del Kaiser, pero no puede existir duda alguna acerca de la distinción de su carácter. Su vida privada es pura y exenta de mancha alguna, el escudo de su honor no se ha desfigurado con ninguna mancha ni soplo; él es un ejemplo resplandeciente de todas las virtudes familiares. Su severidad, su inalterable sentimiento del deber y su piedad recuerdan al Puritano inglés. Respetuoso, perseverante y asiduo, aparece el Emperador Guillermo como un hombre en todos sus derechos.»

Morning Leader del 18 de Noviembre de 1907:

«De todos los huéspedes distinguidos que han honrado a Londres en el transcurso de su larga historia, pocos han sido tan sinceramente recibidos como el huésped de hoy. La ciudad le saluda como el Representante de un pueblo, cuyo genio fué en el pasado la mayor ley reguladora del destino de Europa, y cuya parte en la formación del porvenir sobrepasa todo cálculo.»

Daily Graphic del 27 Enero 1909:

«En su quincuagésimo aniversario, desea ciertamente el pueblo inglés unirse con los «primos» alemanes, y ofrecer al Kaiser sinceras felicidades; él tiene un derecho especial a los sentimientos amistosos de nuestro país, pero aparte de esto, se captaría también las simpatías y fantasías de la generalidad de los ingleses. En una palabra; el Kaiser se representa como una aparición memorable y halagüeña, que es tan simpática a los ingleses, «porque el Emperador Guillermo ha probado durante todo el tiempo de su Regencia ser un verdadero amigo de nuestro país».

Times del 20 de Mayo de 1911:

«Nuestra muchedumbre inglesa sabe apreciar los caracteres y está persuadida de que en Guillermo II, saluda a uno de los hombres más notables de nuestros tiempos; sabe también que este gran Soberano y pariente nuestro, conoce algunas de nuestras inclinaciones y tendencias de gusto, y por consiguiente, toda la extraordinaria unanimidad y efervescencia del sentimiento del pueblo.»

Daily Mail del 21 de Junio de 1910:

«Todo lo que suele decirse para excitar controversias entre ambas naciones, no será suficiente para que podamos olvidar nuestra admiración por el Emperador Guillermo. Cada disminución que se haga de su actividad universal, sería una pérdida positiva, no solo para Alemania, sino para todo el mundo.»

(De *El Correo del Norte*)

El tan renombrado y antiguo
H. DE VISTA ALEGRE
ha sido adquirido por D.ª Rosario Rodríguez, dueña del Hotel Portuense, introduciendo mejoras importantísimas en el mismo.
Estás son: Nuevo decorado en sus habitaciones.—Gran lujo y confort en todos sus departamentos.—Excelente cocina.—Servicio esmerado, etc., etc.
Vergel, 9.- Puerto de Santa María.

Vulgarización científica

TERAPÉUTICA RACIONAL

(Conclusión)

Una observaciós minuciosa le permitirá establecer un diagnóstico seguro e instituir una terapéutica racional adaptada a cada caso particular, según la edad y condiciones individuales del sujeto Para esto es preciso ser algo más que sabio, hay que ser artista, que la medicina es a la vez ciencia y arte.

Las divisiones establecidas en la terapéutica, dominándola causal, sintomática y fisiológica, son el residuo de las diferentes sentencias sistemáticas de nuestros antepasados, de los cuales dijo un gran clínico, que todo sistemático está cerca de ser un malhechor. El estudio de las reacciones bioquímicas in vitro y la experimentación provoca in anima vili, alejaron un tanto al médico de hoy de la verdadera observación clínica y le hacen proceder algunas veces sin criterio propio, fundamentando sus diagnósticos en un análisis bacteriológico e instituyendo sus tratamientos con arreglo a una pauta puesta en honor por genios obcecados por las conquistas brillantes de la bacteriología. A la idea dominante de la especificidad morbosa siguió fatalmente la medicación específica y el específico, esa panacea multiforme, patrocinada por muchos sabios que practican la ciencia utilitaria, que nos condujo a un estado lamentable de anarquía terapéutica. La terapéutica racional está por escribir, pero no está por hacer. Páginas aureas pueden ser llamados las del folleto del inmortal Teijeiro titulado «La terapéutica que se impone», y aureas también son las del Dr. Abaytua, que en su libro «Prelegomenos de la práctica clínica», dice con valiente sinceridad cosas que están en la conciencia de muchos, cosas que nadie se atreve a decir.

Observamos con minuciosidad la evolución de cada proceso morboso, atentos al momento en que nuestra colaboración con la naturaleza pueda ser oportuna y útil para el enfermo. Hacer algo por no estarse quieto intervenir con una culpable terapéutica de complacencia buscando el éxito personal y el provecho consiguiente, no es honrado ni es digno del hombre de ciencia. Vale más una buena conciencia que una buena clientela. Es preferible que nos digan como al gran filósofo: Veo tu orgullo a través de los agujeros de tu capa.

Juan López de Rego.

Sección de noticias

No se publica

El próximo jueves, 1.° de abril, en razón de la solemnidad del día, no se publicará este semanario, y sí los cuatro jueves restantes del mes.

Te-Deum

El Sr. Arcipreste de ésta, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis, ha dispuesto que el próximo domingo, 28, se cante un solemne Te-Deum en la iglesia de las Carmelitas en acción de gracias del cuarto centenario del nacimiento de nuestra insigne compatriota Santa Teresa de Jesús.

Acudan a tan solemne acto todos los católicos de esta ciudad, y no se olviden de poner colgaduras en las fachadas de sus casas, en ese día, como lo desea nuestro Emmo. Prelado, tan ferviente devoto de la ilustre Virgen reformadora del Carmelo y una de las glorias más puras y más grande de nuestra Patria y de su clásica literatura.

Esponsales

En la elegante morada de los Sres. de Gaztelu (D. Joaquín) se firmaron el sábado pasado, ante el Sr. Cura propio de San Joaquín, D. Salvador Martín, los esponsales de su bellísima y elegante hija Carmen con nuestro distinguido amigo don Vicente Merello y Docavo, administrador de los bienes del Excmo. Sr. Conde de Valdelagrana, en Bornos.

Fueron testigos del acto los señores don Fernando A. de Terry y Carrera, D. Estéban Paullada, D. Julián Carrera, don José L. de la Cuesta, D. Joaquín Gaztelu y Tirado, D. Manuel Tosar, D. Rafael Osborne y D. Francisco J. Merello.

La boda será en breve.

La novia ha recibido muchos y valiosos regalos de sus parientes y amistades.

Primera comunión

El día de San José hicieron su primera comunión la preciosa niña Milagritos Tardío y Viejo y el monísimo niño Paquito Muñoz Seca y Bela.

Ejercicios

Ayer, miércoles, terminaron en la iglesia Prioral, con una numerosa concurrencia, los ejercicios que han practicado los niños de las escuelas públicas y colegios

Pedro Domecq

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y COÑACS

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz:

DON ANTONIO RIOS Y FLORES,
Plaza de Belén, núm. 7.—Jerez de la Frontera.

particulares de esta ciudad, como preparación para el cumplimiento Pascual, bajo la dirección del Sr. Arcipreste.

Pésame

Damos al Sr. Administrador de Aduanas de esta ciudad y a su afligida familia, nuestro más sentido pésame por el casi repentino fallecimiento de su hijo Ramón (q. s. g. g.), cuya alma encomendamos al Señor.

Felicidades

Celebran sus días, hoy:

Las Sras. D.ª Encarnación García Valdeavellano de Tosar, Martel de Gutiérrez de los Ríos.

Las señoritas Encarnación Martínez y García Valdeavellano, Gutiérrez de los Ríos y Martel.

El 26, las señoras D.ª Dolores Gómez de Alberti, Sancho de Cuvillo, Peñasco, viuda de Pineda, Merello de Terry, Rivas, viuda de Portela, Toro de Blázquez.

Srtas. Dolores Alberti y Gómez, Gaztelu y Tirado, Aldaz y Toro, Cuvillo y Sancho, Rioja y Pineda, Alberti y Sancho.

El 2 de abril:

D. Francisco de Torres y Galeote, Cura propio de San Vicente de Sevilla y censor eclesiástico de este Seminario; don Francisco F. Echavarri y Silva, Muñoz y Seca, Gaztelu y Oneto, Fernández de Haro, Gutiérrez Mercier, García Rico.

El 3, D. Ricardo Luna, presbítero.

El 5, D. Vicente Merello y Alberti, Merello y Docavo, Alberti y Sánchez, Alberti y Merello, Román y Velarde, Giráldez y Riosola.

Huevos frescos del dia

se venden a **30 céntimos** el par, en el Despacho de Vinos de la calle Ganado

EL 15

HERMOSOS Y BUENOS.—SIN RIVAL.

Encargado:

D. AGUSTIN ALBERTI Y BRUNET

Semana Santa en el Colegio de San Luis Gonzaga

Domingo de Ramos.—A las ocho, bendición de ramos, procesión, misa.

Jueves Santo.—A las ocho, misa solemne, Comunión Pascual de los alumnos.

A las dos y media de la tarde, ceremonia del lavatorio de los pies.

A las siete y media de la noche, sermón de la *Institución del Santísimo Sacramento*, por el P. Beiras, S. J.

Viernes Santo.—A las siete y media, Divinos Oficios.

A la una de la tarde, sermón de las *Siete Palabras*, por el P. Risco, S. J.

Sábado Santo.—A las siete, Divinos Oficios. Después de los Oficios se administrará la Sagrada Comunión a las personas que la pidan.

A. M. D. G.

Boda

Ayer, miércoles, a las seis y media de la mañana, celebróse en el templo parroquial de San Juan de Dios la boda de la bellísima y elegante señorita Mercedes Aznar y Espinosa con el distingnido señor D. José M.ª Merello y Docavo, administrador del Excmo. Sr. Conde de Valdelagrana, en esta ciudad.

Vestía la novia elegantísimo traje de seda Liberty y rico velo de desposada con adornos del simbólico azahar, que realzaba su hermosura y gentileza. El novio iba de levita.

Bendijo la unión el presbítero Sr. Zerezuela, y fueron padrinos la respetable señora D.ª Carmen Espinosa, viuda de Aznar, y D. Vicente Merello y Docavo, en representación de su tío D. Vicente Merello y Alberti.

Firmaron como testigos del acto, los Sres. D. Jesús Merello, D. Estéban Paullada, D. Fernando C. de Terry y Cuvillo, D. José M.ª Merello y Otero, D. Guillermo de Alberti, D. Ignacio Docavo, D. Javier Merello y D. Joaquín Gaztelu y Tirado.

Concluída la ceremonia religiosa, se trasladaron todos los invitados a la elegante morada de la Sra. Viuda de Aznar, donde fueron espléndidamente obsequiados con un exquisito desayuno, que fué muy bien servido por la acreditada confitería de *La Campana*.

La señora viuda de Aznar y sus bellas y elegantes hijas Angela, María y Concha hicieron los honores de la casa a los concurrentes con la amabilidad y finura que las caracteriza, prodigando a todos las más delicadas atenciones y galanterías.

En el tren correo de la mañana marcharon los desposados a Sevilla, Huelva y otras poblaciones, donde pasarán los primeros días de la luna de miel.

Asistieron al acto las señoras viuda de Aznar, de Merello (D. Jesús), de Alberti (D. V.), de Terry y Cuvillo (D. F.); señoritas Angela, María y Concha Aznar, Josefa Merello, María Luisa Alberti, Carmen Lola y Magdalena Gaztelu, Cecilia Alvarez Campana, Pepuchy Merello, Joaquina y Carmen Paullada, María y Milagros Alberti, Elena Zerezuela, Ramona y Concepción Merello y la niña Josefa Alberti.

Sres. Merello y Gómez (D. Jesús y don Miguel), Merello y Otero (D. J. M.), Merello y Docavo (D. V. y D. F.), Gaztelu y Tirado (D. J.), Terry y Cuvillo (D. F.), Ruiz Müller (D. J.), Docavo y Núñez (don J.) y Alberti (D. G., D. A. y D. R.)

Los Sres. de Prieto y Arroyo, hermanos de la novia, no pudieron asistir a causa de habérseles descompuesto el automóvil en que hacían su viaje desde Sevilla, cerca de Utrera.

Felicitamos a los recién desposados y les deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Los novios han recibido más de cien regalos, todos ellos de mucho gusto y valor.

De Sevilla

Regresó de Sevilla, donde ha pasado temporada, la bellísima señorita Gloria Alberti y Gómez

Enfermos

Se encuentran enfermas las señoritas Pura Benvenuty y Murphy y María Iribarren y Jiménez.

En Utrera, D. Vicente Giráldez.

Viajeros

Han estado en ésta las señoras de Prieto (D. J.) y de Arroyo (D. J. L.)

Semana Santa en la Iglesia Prioral.

Domingo de Ramos.—A las nueve, Divinos Oficios, Bendición de Ramos. Procesión, Sermón que predica D. L. Zerezuela, Misa solemne, se canta en ella la Pasión según San Mateo.

Lunes Santo.—A las nueve, Misa solemne.

Martes Santo.—A las nueve, Misa, se canta la Pasión según San Marcos.

Miércoles Santo.—A las nueve, Divinos Oficios, se canta la Pasión según San Lucas, al fin de ella se rompe el velo blanco.

A las siete de la tarde, Oficios de Tinieblas, Traslado del Santísimo Sacramento a la Reserva.

Jueves Santo —A las nueve, Divinos Oficios, Misa, Sermón de Institución a cargo de un Padre de la Compañía de Jesús, Comunión Pascual, Procesión, Desnudo de alfares.

A los Oficios de este día y del siguiente asisten el Excmo. Ayuntamiento y la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento. Este permanece dando la guardia al Monumento hasta terminar los Oficios del Viernes.

A las dos, Ceremonia del lavatorio, Predica del mandato el Pbro. D. Juan Luna, Capellán del Hospital de San Juan de Dios.

A las ocho de la noche, Oficio de Tinieblas, Miserere.

A las once de la noche, Solemne Vigilia general de la Adoración Nocturna.

Viernes Santo.—A las ocho, Divinos Oficios, Pasión según San Juan, Adoración de la Cruz, Procesión.

A las seis y media de la tarde, Procesión del Santo Entierro y de Ntra. Señora de la Soledad. Recogida la procesión predica el Sermón de Soledad el R. P. Mariano Madrid, S. J.

Sábado Santo.—A las siete, Divinos Oficios, Bendición del Fuego, Argélica, Profecías, Bendición del agua bautismal, Letanías, Misa solemne, Se rompe el velo negro.

Al toque de Oraciones, Santo Rosario, «Regina cœli» en la Capilla de la Patrona.

Domingo de Pascua de Resurrección.—A las cinco de la mañana, solemnes maitines y Misa con S. D. M.

A las nueve y media, función solemne de la Archicofradía del Santísimo, con sermón; procesión y visita de altares; bendición con el Santísimo; Reserva.

Academia Olivera.

Preparatoria para ingreso en las Academias militares del Ejército y Armada.

Este Colegio se encuentra funcionando desde el 1.º de Octbre en la calle Constitución, núm. 13.—San Fernando.

DIRECTOR

D. Gonzalo Olivera Manzorro

Capitan de Infantería de Marina

Pedid Reglamentos.

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PERAL ALMERIA

Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

Vómitos y diarreas de los Tísicos, de los Viejos, de los Niños

CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

AUTOMÓVILES

SERVICIO

ENTRE

San Fernando y Algeciras

Salida de San Fernando (La Mallorquina)	4,30 t.
Salida Estación	4,45 t.
Llegada a Algeciras (Puerto)	10,00 n.
Salida de Algeciras.	6,45 m.
Llegada a San Fernando	12,00 »

H. Y RESTAURANT

La Mallorquina

Situado en el centro de la poblacion

Cómodas Habitaciones, Amplio Comedor, Alumbrado eléctrico en todala casa.

Pastelerías y Confiterías

DE

JOSÉ QUIROS PÉREZ

Constitución, 88 y 90 y 147.

Teléfono, núm. 22. — Teléfono, núm. 22

San Fernando

Boletin Religioso

Día 9.—S. José, Esposo de la Santísima Virgen y compatrono de Cádiz.

Día 20.—S. Niceto y Sta. Eufemia.

Día 21.—Domingo de Pasión. S. Benito.

Día 22.—Stos. Deogracias y Bienvenido, obispo.

Día 23.—S. Victoriano.

Día 24.—S. Agapito y el Beato Diego Jose de Cádiz.

Día 25.—La Anunciación de Nuestra Señora.

Antigua de Tadin

Viuda é hijo de José Sáiz

SUCESORES DE

García Movellán y Sáiz

Herrajes, Herramientas y toda clase de Ferretería. — Pinturas, Drogas y Batería de Cocina.—Loza, Cristal plano y hueco.—Vajilla de loza y cristal reglamentria para buques de guerra.

EFECTOS NAVALES

ÚNICO REPRESENTANTE EN ÉSTA

DE LA PLATA MENESES

Hierros, Metales y Maderas de todas clases

JOHNSTON

Kalsomine seco y Pinturas al fresco.

Unicos Agentes en España é Islas Canarias

Ventas al por Mayor y Menor.

Constitución, 148

San Fernando

Guía del Viajero

TRENES EXPRESOS

Lunes, Miércoles y Sábado

Los trenes expresos números 3 y 4 indicados en el cuadro general de marcha de trenes, bajo el siguiente itinerario:

Tren núm. 4. Descendente. 1.ª y 2.ª clase.

Puerto de Santa María	(Salida)	14'37
Rota	»	15'18
Chipiona	»	15'42
Sanlúcar de Barrameda.	(Llegada)	15'55

Núm. 3. Tren ascendente. 1.ª y 2.ª clase.

Sanlúcar de Barrameda.	(Salida)	11'39
Chipiona	»	11'44
Rota	»	12'40
Puerto de Santa María	(Llegada)	

Imprenta de M. Alvarez: Feduchy 12

Coñac Terry

PUERTO DE SANTA MARIA

llevan, con sola su presencia, a aquella modestísima y humilde vivienda, todo un mundo de consuelos y esperanzas. El reglamento de esta obra es cosa tan acabada y perfecta, su espíritu es tan admirable y de Dios, que no es aventurado asegurar que el actual dificilísimo problema de la mendicidad, de la miseria física y moral y de la falta de educación y de instrucción en las clases proletarias, quedaría resuelto en toda población grande ó pequeña en la que funcionaran con vida exhuberante las Conferencias de San Vicente de Paul.

VI

Resta examinar ligeramente la última de las causas que, según la hermosa Encíclica del Papa, tienen perturbada la presente sociedad Y es de tanta gravedad, que al comenzar a exponer, confiesa paladinamente, que «si a extirparla no concurren los esfuerzos de todos los buenos, en vano esperaremos conseguir el fin de nuestros deseos, a saber, la tranquilidad estable y duradera en las relaciones humanas.»

no alumbran las luces de Santo Evangelio. Bien está que las Naciones y los Estados procuren su engradecimiento, prosperidad y progreso, buscando elementos de riqueza material, pero los pueblos al par que el individuo y la familia han de considerar que las riquezas solas no pueden lograr la paz de las naciones, antes al contrario, serán causa de desórdenes e intranquílidades si no se ajustan a los eternos principios de la moralidad y de la justicia. Porque no es el hombre para las riquezas, las riquezas son para que disfrutando de ellas el hombre, según los designios y la voluntad de Dios, consiga su fin y su felicidad, haciendo de ellas el uso recto, honesto y conveniente.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo llamó felices y bienaventurados a los pobres, incluyó entre los bienaventurados a los que poseyendo bienes de fortuna y aun riquezas inmensas, tienen sin embargo su corazón lleno de Dios y sus afectos enteramente alejados del oro y de la plata que, en frase evangélica, la polilla o el orín consumen, y

leido, eso ve practicar; entiende que las riquezas facilitan todos los medios necesarios para la vida, y no quiere saber ni entrar tampoco en otro género de disquisiciones acerca de la felicidad. Su corazón está lleno y satisfecho y... no quiere saber más. Pero no... esto no es cierto: porque sí todos los que así piensan y se expresan, tuvieran la franqueza de decirnos la verdad de lo que sienten, escucharíamos una vez más aquel profundo pensamiento de San Agustín: «*Nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Dios.*» Es la ambición desmedida de riquezas un mal para la misma sociedad, porque el malestar de la clase pobre, cuando no se pone el remedio conveniente por medio de la práctica de la caridad cristiana, produce el estado violento de clases, y si unas y otras andan desorientadas acerca del destino, que según la Providencia divina, han de tener las riquezas, necesariamente ha de sobrevenir la ruptura de relaciones mutuas, distanciándose cada vez más, como sucedió en el Paganismo y todavía ocurre allá donde

Esta cuarta calamidad y desgracia es el desmedido afán por las riquezas y bienes temporales. Cuando San Ignacio de Loyola en sus admirables ejercicios espirituales combate y tritura las tentaciones del enemigo común de los mortales que es Satanás, dice que la primera embestida y la tentación más fuerte que tiene para rendir el castillo interior del alma, es la tentación de las riquezas. Porque son de tal suerte y de tal naturaleza los elementos que prestan la abundancia de bienes, que una vez obtenidos por malas artes, o con fines no honestos, el hombre necesariamente se despeña y va a parar al abismo después de haber hollado los divinos mandamientos. La riqueza en estas condiciones poseida, necesariamente busca como aliados la soberbia y la sensualidad, y son tres elementos disolventes y de desorden para el individuo, para la familia y para la sociedad. El afán de poseer riquezas, el anhelo constante de aumentarlas por toda clase de medios; lo que se ha dado en llamar *negocio*, y que no pocas veces significa el des-

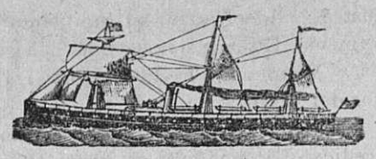

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba-México

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Pto. Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 3 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo Ilo y Manila cada cuatro martes, o sea, 28 de Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 10 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapoore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: *Rebajas en los fletes de exportación.* La Compañía hace rebaja del 30 por 100, en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales: La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga en trabajar en Ultramar, los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Para informes dirigirse a la

Delegación de la Comp.ª Trasatlántica

Calle Isabel la Católica, núm. 3.

CÁDIZ

Disponible

LINEA DE NAVEGACIÓN YBARRA Y C.ª, S. en Cta.-SEVILLA

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao. **Los lunes, a las 16.**
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga a flete corrido para Dunquerqu. **Los Viernes, a las 16.**
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella. **Los Miércoles. a las 18.**
Admite carga y pasajeros.—Informará su consignatario: **JUAN JOSÈ RAVINA.** Beato Diego de Cádiz, 12. CADIZ

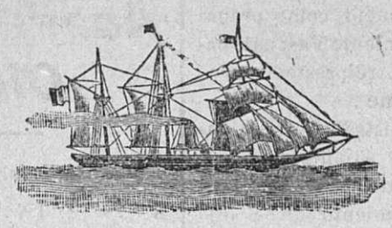

VAPORES CORREOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

DE CÁDIZ

Servicios rápidos a Canarias,

Antillas, Estados Unidos, Brasil, Uruguay y Argentina

Para informes sobre carga y pasaje, diríjanse a la

Gerencia de la Compañía en Cádiz: Plaza San Agustín, núm. 2.

RAMON LUNA Y ARIZA

Agente en Pompas Fúnebres y demás asuntos Parroquiales y en toda clase de comisiones.

Actividad, Confianza y Economía

Cánovas del Castillo, número 43

Puerto de Santa María

Fábrica de Mosaicos

Rioja, núm. 7: SEVILLA

José María Tejera

Materiales de construcción. ═══ Artículos sanitarios.

Pídanse Catálogos y Nota de precios.

Pinturas modernistas al Agua

PRODUCTO NUEVO DE RECONOCIDA UTILIDAD Y ECONOMIA

PREPARADO POR

J. G.ª VEAS, Químico Farmacéutico.

Depósito general: CIELOS, número 88. Puerto de Santa María. (Cádiz)

JIMENEZ Y REGIFE

Mosaicos, Cementos, y otros artículos

SAGASTA, 18 Y 21.

Representante en el Puerto Santa Maria, Félix Tejada

Manuel Tardío

COSARIO DIARIO

Oficinas:

Cádiz: Rosario, 37
Puerto de Sta. Maria: Larga, 104
Sevilla: Villegas, 2
Jerez: Santa Maria, 8

Se conducen encargos á Madrid y Barcelona

IMPRENTA

DE

Manuel Alvarez

Feduchy, 12.-Cádiz

Impresiones de lujo y corrientes

Precios económicos.

precio del derecho público o privado, la poca o ninguna fidelidad en los contratos y en la administración, todo ese malestar que se siente, todos esos escándalos ruidosos, cuya noticia es llevada a todas las partes del mundo por las columnas de la prensa diaria, y que, siendo verdaderas injusticias, son calificadas a veces como efecto de inteligencias privilegiadas y se hacen objeto de admiración y de alabanza por parte del mundo, no pueden menos de introducir el desorden, de romper el equilibrio, social, de transtornar las ideas y los conceptos fundamentales acerca de la verdadera felicidad. Como que en estas sociedades, se cree por la generalidad de los hombres, que únicamente los ricos poseen la dicha y la felicidad verdadera. Y de ahí nace la sed insaciable de riquezas, y el no reparar en medios para conseguirlas, y de ahí también el estado de desesperación de los que por no tener fe, no tienen tampoco la resignación con la pobreza, engendrándose en su corazón odio mortal a los que disfrutan de bienes de fortuna.

¡Cuántos trastornos y cuántas catástrofes en el orden moral ha producido siempre la avaricia! Después de la soberbia, ocupa ella el primer lugar entre los pecados capitales, y bien puede asegurarse que la soberbia no sería tan peligrosa, si no la acompañase casi siempre el afán del dinero, la posesión de las riquezas, que son el pedestal más adecuado y propio para el amador y adorador de lo que él cree ser su propia excelencia.

Por eso el Santo Padre, con mucha razón aduce el testimonio de San Pablo en su carta a Timoteo: *La raiz de todos los males es la avaricia.* (1) Es mal para el alma, porque si su corazón lo tiene puesto en las riquezas, por ser su único tesoro, ningún valor han de tener para él las riquezas espirituales, la gracia divina, ni tampoco la esperanza de los bienes celestiales, porque no espera ni quiere esperar otros bienes que aquellos que en el tiempo satisfacen sus aspiraciones y sus constantes anhelos. Eso ha oido, eso ha

(1) I. Timot. VI. 10.

buscan en cambio con afán los tesoros del Cielo, de que no pueden ser nunca despojados por los ladrones y llenan las legítimas aspiraciones del alma. Y de todas suertes, los ricos y los pobres, han de tener presente a toda hora lo que San Pablo decía a los Hebreos para que no se apegaran demasiado a las cosas de la tierra, es a saber, que «*no tenemos aquí ciudad permanente*» (1), sino que todos vamos caminando y en busca de otra ciudad eterna en que hemos de habitar perennemente. Porque después de todo, si la fe informase nuestros actos y según sus dictados procurásemos ajustar nuestra vida, nuestro corazón estaría donde nuestro tesoro, y como éste no se encuentra en la tierra sino en el Cielo, hacia allá se inclinaría nuestra vida, y en tanto haríamos uso de las cosas de acá abajo en cuanto nos condujeran a nuestro último destino. Esto es lo que enseña la fe, pero es también muy conforme con la razón humana.

El Santo Padre termina este pensamiento con las siguientes palabras dig-

(1) Hebr. XIII. 13.

peranza, mediante la caridad que con ellos se ejercitan. De ahí la necesidad de las Asociaciones y de las Obras católico sociales, obras del mayor interés e importancia en las circunstancias actuales; porque por medio de ellas se procura para el obrero y el pobre, al par que el alivio de sus necesidades, su perfección moral, su elevación y la dignificación de su alma, que como la nuestra lleva impresa la imagen de Dios, y ha sido creada para los mismos destinos. Por esto, nunca será suficientemente alabada la obra difícil de las Damas Catequistas y de las Señoras, que en muchas poblaciones de España, con aplauso y bendición de la Iglesia, ha producido y está produciendo abundantes y ricos frutos de bendición. Y hay otra, que más de una vez hemos recomendado, y que, tal vez como ninguna, bien organizada, con espíritu de abnegación y sacrificio, llegaría a suavizar las relaciones entre las clases de la sociedad. Es la obra de las Conferencias de San Vicente de Paul. El caballero y la señora que visitan al necesitado en su pobrísimo domicilio,